CONTRATO N°074 /2015

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la DINAC, con **Cédula de Identidad N° 450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EN OBRAS**, domiciliada en Capitán Brizuela N° 577 c/ Rca. Dominicana de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **NELSON FEDERICO SEGOVIA**, con **C.I. N° 933.709**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	001	01	00	240	30	1	99	90.000.000
2015	2	001	02	00	240	30	1	99	40.824.995
2015	2	001	03	00	240	30	1	99	18.000.000

*Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 290.848***

Nelson Segovia
EnObras

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS"****, convocado por la UOC- DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 1725/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. CHUNLAN, VCP, COMFORSTAR, COMFORSTAR, GIBSON	UNIDAD	1	EVENTO	4.000.000
2	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. BAOHUA, BAOHUA, GOODWEATHER	UNIDAD	1	EVENTO	2.000.000
3	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. BAOHUA, BAOHUA	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000
4	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000
5	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000
6	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000
7	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. WINDMAN	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
8	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. HITACHI, CONFORTSTAR, TOKYO, GOTZE	UNIDAD	1	EVENTO	2.000.000
9	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. TOKIO, CRAFFT, GOTZE, CHUNLAN, GOTZE	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000
10	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. CARRIER, VCP, CHUNLAN, WINDMAN	UNIDAD	1	EVENTO	2.500.000
11	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. MIDEA, VCP	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000
12	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. VCP, CONFORSTAR, GOTZE	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000
13	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. CHUNLAN, CARRIER	UNIDAD	1	EVENTO	2.000.000
14	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	UNIDAD	1	EVENTO	3.500.000
15	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. WINDMAN, VCP, SPRINGER, CRAFFT	UNIDAD	1	EVENTO	2.000.000
16	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. CONFORSTAR, RBD, VCP	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000

Nelson Segovia
EnObras

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

17	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. CRAFFT, KEEPRITE, VCP	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000
18	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. CRAFFT, SPRINGER, VCP	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000
19	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. GIBSON, RBD, MIDEA, CHUNLAN, TOKIO	UNIDAD	1	EVENTO	2.500.000
					Precio Total (IVA incluido)	**37.500.000**

LOTE N° 3

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102305-001	MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO HALL CENTRAL	UNIDAD	1	EVENTO	3.500.000
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
1.1		CAMBIO DE COMPRESOR ROTATIVO TIPO **SCROLL,** PARA 10 TONELADAS.	UNIDAD	1	EVENTO	9.500.000
1.2		COMPRESOR ROTATIVO TIPO SCROLL – 10 TONELADAS.	UNIDAD	1	EVENTO	7.800.000
1.3		CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR.	UNIDAD	1	EVENTO	2.500.000
1.4		CAMBIO DE MOTOR TURBINA DEL EVAPORADOR.	UNIDAD	1	EVENTO	1.800.000
1.5		SENSOR DE TEMPERATURA DE 10 K, PARA TUBERÍAS.	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
1.6		SENSOR DE 10 K, PARA AMBIENTE.	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
1.7		SENSOR PARA ALTA, 125ºC.	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
1.8		PRESOSTATOS DE ALTA.	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
1.9		PRESOSTATOS DE BAJA.	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
1.10		GAS REFRIGERANTE POR KILO.	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
1.11		ELEMENTO CONTACTOR PARA 32A.	UNIDAD	1	EVENTO	700.000
1.12		ELEMENTO CONTACTOR PARA 20A.	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
1.13		PLACA ELECTRÓNICA, PRINCIPAL.	UNIDAD	1	EVENTO	1.200.000
1.14		PLACA ELECTRÓNICA, DISPLAY PARA MANDOS.	UNIDAD	1	EVENTO	1.200.000
1.15		CABLE INTERCOMUNICADOR ENTRE DISPLAY DE MANDO Y PLACA PRINCIPAL.	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
1.16		LLAVES TERMOMAGNETICAS TRIFÁSICAS DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	1	EVENTO	750.000
1.17		LLAVES TERMOMAGNETICAS UNIPOLAR DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
1.18		VÁLVULA DE EXPANSIÓN PARA 10 TONELADAS R 22.	UNIDAD	1	EVENTO	500.000

Nelson Segovia
EnObras

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

1.19		FILTROS PARA LA UNIDAD, SEGÚN MUESTRA.	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
1.20		FILTROS DE AIRE, PARA LA UNIDAD SEGÚN MUESTRA.	UNIDAD	1	EVENTO	750.000
1.21		CAÑOS DE COBRE POR METRO Y SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO.	UNIDAD	1	EVENTO	400.000
1.22		CAMBIO DE CORREAS PARA EL MOTOR VENTILADOR DEL EVAPORADOR.	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
1.23		REPARACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO ACONDICIONADOR, POR CADA UNIDAD.	UNIDAD	1	EVENTO	3.500.000
1.24		RULEMANES PARA RODAMIENTO DE MOTOR.	UNIDAD	1	EVENTO	750.000
1.25		REPARACIÓN COMPLETA DEL MOTOR VENTILADOR DEL EVAPORADOR.	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000
1.26		REPARACIÓN COMPLETA DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR.	UNIDAD	1	EVENTO	2.000.000

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1.27		AJUSTAR TODAS LAS CORREAS, TORNILLOS Y CONEXIONES DE CABLES	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
1.28		LIMPIEZA DE LAS SERPENTINAS TANTO DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR CON EQUIPO APROPIADO A ALTA PRESIÓN (WAP)	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000
1.29		LUBRICAR LOS BUJES Y/O RODAMIENTOS DEL MOTOR	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
1.30		ALINEAR O REEMPLAZAR LAS CORREAS SEGÚN NECESIDAD	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
1.31		LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
1.32		VERIFICAR SISTEMA DE DRENAJE DE AGUA CONDENSADO	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
1.33		VERIFICAR TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
1.34		VERIFICAR AMPERAJE DE DEMANDA DE CADA EQUIPO	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
1.35		VERIFICAR PRESIÓN DE ASPIRACIÓN DE LOS COMPRESORES, AJUSTAR SI NO SE ENCUENTRA EN RANGO RECOMENDADO.	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
1.36		VERIFICAR LOS VENTILADORES DEL CONDENSADOR Y EVAPORADOR	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
1.37		CHEQUEAR FUNCIONAMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE CONTROLES DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
					Precio Total (IVA incluido)	**43.700.000**

Nelson Segovia
Ex Obras

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTIN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

LOTE N° 01: *El monto máximo asciende a la suma de* ***GS 40.000.000(Guaraníes Cuarenta Millones) IVA Incluido*** *y un monto mínimo de* ***Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones) IVA Incluido***

LOTE N° 03: *El monto máximo asciende a la suma de* ***Gs 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) IVA Incluido*** *y un monto mínimo de* ***Gs 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) IVA Incluido***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta 12 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:
LOTE N° 1

- ***AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI***
- ***CENTRO DE CONTROL UNIFICADO (MARIANO ROQUE ALONSO)***
- ***MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (DINAC)***
- ***OTRAS DEPENDENCIA DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA***

LOTE N° 3

- ***AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI***

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: El fiscal designado para el presente llamado y la Gerencia Administrativa de la S.D.A.F.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",

Neison Segovia
EnObras

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes noviembre y año 2015.

NELSON FEDERICO SEGOVIA
EN OBRAS
Nelson Segovia
EnObras

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil